



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 ABR. 2009.

RES. H. N° 452-09

EXPTE. N° 5.239/08.-

VISTO:

La Res. H. N° 352/09, mediante la cual se autoriza el llamado a concurso para la provisión de un (1) cargo **regular** de **Jefe de Trabajos Prácticos**, con dedicación **exclusiva** para la asignatura **TEORIA LITERARIA II** con extensión a **TEORÍA LITERARIA I** de la carrera de Letras (Plan 2000); y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el artículo 3° de la Res. CS. N° 661/88 y modificatorias que aprueba el Reglamento para la provisión de cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares de Primera Categoría en la Universidad Nacional de Salta;

Que debe establecerse el período de publicidad – Apartado I- de la Convocatoria, Artículo 3°, inc. B);

Que la Sra. Decana de esta Facultad, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 3°, inc. D) propone al Consejo Directivo, la integración del Jurado y veedores que entenderán en el concurso regular de referencia;

Que los miembros propuestos reúnen las condiciones requeridas en el Artículo 24° de la Res. CS. N° 661/88 y modificatorias;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho n° 113/09, aconseja aprobar el Jurado y veedores propuestos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- LLAMAR A CONCURSO PUBLICO de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir el siguiente cargo:





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 452-09

TEORIA LITERARIA II con extensión a TEORIA LITERARIA I

CARGO: JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS
DEDICACIÓN: EXCLUSIVA
CARRERA: LETRAS

ARTICULO 2°.- DETERMINAR el periodo de publicidad a partir del día de la fecha y el anuncio oficial para el 08 de mayo de 2009.

ARTÍCULO 3°.- ESTABLECER el siguiente período para la inscripción de interesados:

FECHA DE APERTURA: 01 DE JUNIO DE 2009.

FECHA DE CIERRE: 16 DE JUNIO DE 2009.

HORARIO DE INSCRIPCIÓN: de 14,00 a 17,00 hs.

ARTICULO 4°.- LAS SOLICITUDES de inscripción se recibirán en Departamento Docencia de esta Facultad, sita en Avda. Bolivia 5150 – Complejo Universitario “Gral. José de San Martín”, en los días señalados en el artículo anterior y en el horario de 14,00 a 17,00, donde los interesados podrán retirar los formularios de inscripción, las normas que rigen los concursos y cualquier otra información complementaria.

ARTICULO 5°.- DESIGNAR como miembros del Jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo regular de **Jefe de Trabajos Prácticos**, con dedicación **exclusiva** para la asignatura **TEORIA LITERARIA II** con extensión a **TEORIA LITERARIA I** de la carrera de Letras (Plan 2000), a los siguientes docentes:

TITULARES

ZULMA PALERMO
SUSANA RODRIGUEZ
RICARDO KALIMAN

SUPLENTES

GRACIELA BALESTRINO
LELIA AREA
AMELIA ROYO





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 452-09

ARTICULO 6°.- DESIGNAR veedores a quienes se detallan a continuación, según lo dispuesto en el Artículo 31° de la Res.CS. N° 661/88 y modificatorias

VEEDORES:

DOCENTE: **TITULAR: MARCELA SOSA**
 SUPLENTE: AMALIA CARRIQUE

GRADUADO: **TITULAR: CRISTINA LERA**
 SUPLENTE: LAURA HIDALGO

ESTUDIANTE **TITULAR: PAMELA RIVERA GIARDINARO**

ARTICULO 7°.- NOTIFIQUESE a los miembros designados, publíquese en cartelera y siga a Departamento Docencia para la prosecución del trámite

DD/09

Lucia DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

